

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.436

Martes 28 de Abril de 2026

Página 1 de 2

Normas Generales

CVE 2800394

MINISTERIO DE HACIENDA

COMISIÓN DE SERVICIO DEL MINISTRO DE HACIENDA SR. MARIO MARCEL CULLELL

Núm. 493.- Santiago, 7 de mayo de 2025.

Vistos:

Lo dispuesto en los artículos 61 letra e), 75, 76 y 77 del DFL N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; la Ley N° 21.722 de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2025; el decreto supremo N° 705, de 2016, del Ministerio de Hacienda; el decreto supremo N° 147, de 2023; del Ministerio de Relaciones Exteriores; el decreto supremo N° 71, de 11 de marzo de 2022, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública; el decreto supremo N° 273, de 10 de marzo 2023, del Ministerio de Hacienda; el dictamen N° 5.920, de 2015, de la Contraloría General de la República; el oficio ordinario N° 217/2025 de 31 de enero de 2025, del Ministerio de Hacienda; y, las resoluciones Nos. 36, de 2024 y 7 de 2025, ambas de la Contraloría General de la República.

Considerando:

1. Que, el Sr. Mario Marcel Cullell, en su calidad de Ministro de Hacienda de Chile, Autoridad de Gobierno, grado B de la Escala Única de Sueldos, concurrirá a la ciudad de Nueva York, Estados Unidos, para participar del evento "Chile Day 2025", organizado por InBest Chile, a realizarse los días 21 al 23 de mayo de 2025.

2. Que, el presente viaje se encuentra contenido en el Plan anual de viajes al extranjero año 2025 de esta Secretaría de Estado, enviado a la Dirección de Presupuestos mediante el oficio ordinario N° 217/2025 de 31 de enero de 2025.

Decreto:

1. Designase desde el 20 de mayo de 2025 al 24 de mayo de 2025, ambas fechas inclusive, en comisión de servicio a la ciudad de Nueva York, Estados Unidos al Sr. Mario Marcel Cullell, Ministro de Hacienda de Chile, Autoridad de Gobierno, grado B de la Escala Única de Sueldos ("E.U.S."), a fin de participar en el evento "Chile Day 2025".

El presente decreto que designa en comisión de servicio al Ministro de Hacienda Sr. Mario Marcel Cullell entrará en vigencia en las fechas señaladas sin esperar su total tramitación.

Durante el desempeño de esta comisión de servicio, el Sr. Mario Marcel Cullell continuará percibiendo sus remuneraciones en moneda nacional y tendrá derecho a pasajes aéreos por \$5.526.623.- incluido en el valor el seguro de viaje y a un viático de US\$1360,03.- correspondiente al grado B de la EUS, incrementado en el porcentaje pertinente, así dispuesto en el decreto supremo N° 147, de 2023, del Ministerio de Relaciones Exteriores, conforme se indica a continuación:

N° días	Incremento (%)	Base US\$	Viático (%)	Valor diario US\$	Total US\$
Mario Marcel Cullell (Nueva York, Estados Unidos)					
2 días (21-22 mayo)	709,54.-	70	100%	566,68.-	1.133,36.-
1 día (23 mayo)	709,54.-	40	40%	226,67.-	226,67.-
				TOTAL US\$	1360,03.-

2. Impútese el gasto indicado precedentemente, cuyo centro de costo es el Gabinete del Ministro, del Presupuesto vigente para el año 2025, de la Secretaría y Administración General del Ministerio de Hacienda al:

Subtítulo	Ítem	Asignación	Subasignación	Detalle
21	01	004	007	comisión de servicio al extranjero/viático.
22	08	007		pasajes aéreos /seguro de viaje

Anótese, tómesese razón, regístrese y publíquese.- GABRIEL BORIC FONT, Presidente de la República.- Heidi Berner Herrera, Ministro de Hacienda (S).- Albert van Klaveren Stork, Ministro de Relaciones Exteriores.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.- Saluda Atte. a usted, Juan Pablo Rodríguez Oyarzún, Subsecretario de Hacienda.

